Pág. 8 MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019

B.O.C.M. Núm. 192

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

1 ORDEN 2673/2019, de 31 de julio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 898/2019, de 22 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de abril de 2019), de la citada Consejería, por la que se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.

Por Orden 898/2019, de 22 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de abril de 2019), de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, se aprobó convocatoria pública para la provisión de varios puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNI-DAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMU-NIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BO-LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo números 217, 48122, 58141 y 74664, a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Se declaran desiertos los puestos números 36640 y 46546, que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.



B.O.C.M. Núm. 192

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019

Pág. 9

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 31 de julio de 2019.—El Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, en funciones, PD (Orden 1/2018, de 30 de mayo), el Secretario General Técnico, Fernando Moya Lorente.

BOCM-20190814-1



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 10 MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019 B.O.C.M. Núm. 192

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION DE SERVICIOS Y ACTUACIONES JURIDICAS AREA FORMACION ESPECIALIZADA	Cód. identificación: *5*80*1** Apellidos y Nombre: BERNAL PABLO- BLANCO,MARTA	CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS Y ORGANIZACION DIVISIÓN DE REGIMEN INTERIOR SUBSECCION GESTION ECONOMICO- PRESUPUESTARIA
Puesto de Trabajo: 74664 Denominación : SUBSEC. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.076,52		Puesto de Trabajo: 1432 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICO-PRESUPUESTARIA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 10.076,52
CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO AGENCIA SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112 DIRECCION GENERAL SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN SUBDIRECCION GENERAL POLÍTICA INTERIOR AREA FUNDACIONES Y ASOCIACIONES SERVICIO REGISTRO DE ASOCIACIONES NEGOCIADO REGISTRO DE ASOCIACIONES NEGOCIADO REGISTRO DE ASOCIACIONES	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 36640 Denominación : RESPONSABLE DE TRATAMIENTOS DE DATOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.669,32		



B.O.C.M. Núm. 192

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019 Pág. 11

PUESTO ADJUDICADO ADJUDICATARIO PUESTO LIBERADO CONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y DEPORTES CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Cód. identificación: Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA CULTURA, TURISMO Y 51**17*** VICECONSEJERIA PRESIDENCIA DEPORTES DIRECCION GENERAL ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACION DIRECCION GENERAL PATRIMONIO CULTURAL Apellidos y Nombre: SUBDIRECCION GENERAL LIBRO CON EL ESTADO COLOMER SUBDIRECCION GENERAL ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN BIBLIOTECA PUBLICA DE RETIRO ALONSO, FRANCISCA RAQUEL **EXTERIOR** AREA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA Y GESTIÓN Puesto de Trabajo: 64820 ADMINISTRATIVA CENTRO DOCUMENTACION EUROPEA Denominación : AYUDANTE DE BIBLIOTECA Grupo N.C.D. 20 Puesto de Trabajo: 48122 C. Específico 6.709,92 Denominación : RESPONSABLE DE TRAMITACION Grupo B/C N.C.D. 22 C. Específico 8.128,44 CONSEJERIA : VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO CONSEJERIA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA Y Cód. identificación: **2*52*4* VICECONSEJERIA PRESIDENCIA DIRECCION GENERAL FUNCION PUBLICA DIRECCION GENERAL FORMACIÓN PROFESIONAL Apellidos y Nombre: SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION DE SERVICIOS Y Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUÑER FERNANDEZ-ACTUACIONES JURIDICAS SUBDIRECCION GENERAL ORDENACIÓN CELA,LOURDES AREA FORMACION GENERAL ACADÉMICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y SUBSECCION APOYO A LA GESTION I ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL AREA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN **PROFFSIONAL** Puesto de Trabajo: 217 SUBSECCION ORDENACIÓN DE FORMACIÓN SUBSEC. APOYO A LA GESTION I PROFESIONAL Denominación : B/C Grupo 22 N.C.D. Puesto de Trabaio: 40222 C. Específico 10.076.52 SUBSEC. ORDENACION DE Denominación FORMACION PROFESIONAL Grupo B/C N.C.D. 22 C. Específico 9 516 96



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019 Pág. 12 B.O.C.M. Núm. 192

> PUESTO ADJUDICADO ADJUDICATARIO PUESTO LIBERADO

> > **TERESA**

CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

VICECONSEJERIA PRESIDENCIA DIRECCION GENERAL ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACION CON EL ESTADO

SUBDIRECCION GENERAL ASUNTOS EUROPEOS Y ACCIÓN **EXTERIOR**

AREA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CENTRO DOCUMENTACION EUROPEA SECCION DOCUMENTACION NEGOCIADO DOCUMENTACION

Puesto de Trabajo: 58141

Denominación : NEG. DOCUMENTACION

Grupo C/D N.C.D. 18

C. Específico : 7.669.32

ORGANO DE GESTION CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS COORDINADOR DE LA GESTION DEL CONSEJO

SUBSECCION TRAMITACIÓN

Puesto de Trabajo: 46546

SUBSEC. TRAMITACION Denominación :

B/C Grupo NCD 22

C. Específico 10.076.52

CONSEJERIA: VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA Cód. identificación: DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERIA PRESIDENCIA DIRECCION GENERAL ASUNTOS EUROPEOS Y Apellidos y Nombre: COOPERACION CON EL ESTADO CAMINERO CAMBERO, MARIA

SUBDIRECCION GENERAL ASUNTOS EUROPEOS

Y ACCIÓN EXTERIOR

SUBSECCION DIFUSIÓN DE POLÍTICAS DE LA

AREA CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CENTRO DOCUMENTACION EUROPEA

UNIÓN EUROPEA NEGOCIADO DIFUSIÓN

Puesto de Trabajo: 59082

Denominación NEG. DIFUSION

Grupo C/D N.C.D. 16

C. Específico 7.142,64

DESIERTO

(03/28.054/19)

